



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 7 de febrero de 2023, por la que se propone para la contratación de un Titulado de Grado Medio, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 13 de diciembre de 2022. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D^a. MARÍA REYES SÁNCHEZ HERRERA).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 18 de enero de 2023 (BOJA nº 16 de 25/01/2023), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación a la candidata seleccionada con mayor puntuación: **D/D^a María del Rocío Fuentes Audén,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 7 de febrero de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218109
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	V6j4/2uDd3E232+zgIOZYA==	Fecha	07/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/V6j4/2uDd3E232+zgIOZYA=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	08/02/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xAy/xe5DudgLGORGNbUYsUW+AxFKaDuXv	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	FUENTES AUDÉN, MARÍA DEL ROCÍO	0,67	2,00	2,00	4,00					8,67	PROPUESTO
2	MEDRANO CORONA, MARÍA DOLORES	1,14	1,24	0,00	0,66					3,04	
3	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LEYBITZ	1,79	0,35	0,00	0,00					2,14	
4	IVASHKINA, YULIA	1,73	0,00	0,00	0,00					1,73	
5	SALAMANCA DE LAS NIEVES, NATALIA	0,66	0,18	0,00	0,00					0,84	
6	RAMÍREZ PÉREZ, JUAN ANTONIO	0,83	0,00	0,00	0,00					0,83	
7	IVASHKINA, YULIA	1,73	0,00	0,00	0,00					1,73	

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218109
Tlf.: 959 218105



uhu.es

Código Seguro De Verificación	V6j4/2uDd3E232+zgIOZYA==	Fecha	07/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/V6j4/2uDd3E232+zgIOZYA=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	08/02/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xAy/xe5DudgLGORGNbUYsUW+AxFKaDuXv	PÁGINA	2/2
				